



¡ MUY URGENTE !

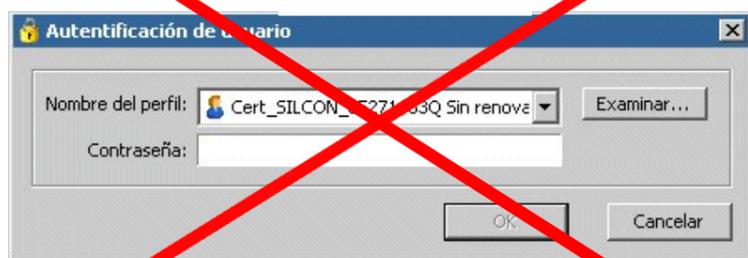
DESAPARICION DEL CERTIFICADO SILCON

En el BNR 2016/02 de 18 de marzo se anunció la desaparición del Certificado SILCON en el mes de septiembre, no obstante, a fecha de hoy, un porcentaje muy elevado de usuarios RED siguen utilizando dicho Certificado.

En aras a evitar problemas posteriores, a partir de ahora, los usuarios deben utilizar su **DNI electrónico (DNI-e)**, o su **CERTIFICADO DIGITAL de PERSONA FÍSICA (ciudadano)** (NO son válidos los Certificados Digitales de empresa), emitido por las Autoridades de Certificación admitidas por la Seguridad Social, para operar por RED Internet (Winsuite32), RED Directo, Sistema de Liquidación Directa (SLD - SILTRA) y para el resto de los Servicios disponibles en SEDESS (incluido NOTESS), dado que, **desde el 17 septiembre, no se permitirá el acceso con el Certificado SILCON.**

... 17 de SEPTIEMBRE de 2016 ...

CERTIFICADO SILCON



OTROS CERTIFICADOS



RED INTERNET: El 18 de mayo de 2016 se publicó la Versión 8.4.0 de la aplicación Winsuite32 que admite todos los certificados digitales.

SLD: El 15 de junio de 2016 se publicó la Versión 1.5.2 de las aplicaciones SILTRA y SILTRA Prácticas.

RED DIRECTO: URL de acceso: <https://w2.seg-social.es/fs/indexframes7.html>, además, en el apartado: Información útil » Sistema RED » Avisos, está publicado un **aviso relativo a la desaparición del Certificado SILCON**, en el cual hay un **enlace** para comprobar el acceso con otros certificados digitales

DNI-e: URL de acceso: <https://w2.seg-social.es/fs/indexframes7w.html>